

UNACEM S.A.A.

(Antes Cementos Lima S.A.A.)

Lima, 23 de diciembre de 2019

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES SMV

Presente.-

Atención: Intendencia General de Supervisión de Conductas

Ref.: Expediente No. 2019048898

Estimados señores:

UNACEM S.A.A., de conformidad con lo dispuesto en la Circular No. 399-2019-SMV/11.1 cumple con informar que el CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA de la Empresa aprobado en Sesión de Directorio de fecha 27 de Octubre de 2017 y remitido como "HECHO DE IMPORTANCIA" a la SMV bajo el Expediente No. 2017042098 en la misma fecha, no ha sido modificado y/o actualizado y tiene plena vigencia hasta el momento.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

ALVARO MORALES PUPPO

Gerente Finanzas y Desarrollo Corporativo
Representante Bursátil

cc: Directores
GG
VAL
CONT.